



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

C O P I A

DECRETO ALCALDÍCIO N° 240

REF.: Aprueba Contrato

PUERTO WILLIAMS; 25 de ABRIL de 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 30 de Noviembre de 2008;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2008;
- El Decreto Alcaldicio N° 854 de fecha 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- Contrato de Obra Cambio Ventanas, Edificio Antiguo Liceo D.M.G. de fecha 19 de abril de 2011.
- Memorandum Interno N° 054 de fecha 20 de abril de 2011, del Director de Obras Suplente a Secretario Municipal. Solicita aprobar contrato.

DECRETO

1.- APRUEBESE, El Contrato correspondiente a la Obra “**Reparación de dos inmuebles de Propiedad Municipal**” adjudicada al contratista **Sr. ERNESTO MARQUEZ AGUILA**, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

ISP / jfa

Distribución:

1. Ernesto Márquez Águila
2. DOM
3. DAF y TESORERO MUNICIPAL
4. CONTROL
5. ARCHIVO PARTES

HUGO HENRIQUEZ MATUS
ALCALDE